

Recursos

العربية

中文

English

Français

русский

Español

Más +

La aplicación y reciente endurecimiento de las sanciones de EE. UU. profundiza las dificultades para la población cubana: Relatora Especial

21 de noviembre de 2025

Comparte

RELACIONADO

COMUNICADOS DE PRENSA

[Experta de la ONU en derechos humanos evaluará el impacto de las sanciones unilaterales en Cuba](#)

COMUNICADOS DE PRENSA

[Guatemala: experto de la ONU solicita moratoria urgente sobre desalojos](#)

COMUNICADOS DE PRENSA

[A pesar de los avances legales, la inclusión plena de las personas con discapacidad en Colombia sigue siendo una asignatura pendiente: experta de la ONU](#)

LA HABANA – Estados Unidos debe levantar las sanciones unilaterales impuestas a Cuba, las cuales están causando efectos significativos en todos los aspectos de la vida en la isla, afirmó hoy la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Alena Douhan.

“Durante más de 60 años, Estados Unidos ha mantenido un amplio régimen de restricciones económicas, comerciales y financieras contra Cuba, la política de sanciones unilaterales más prolongada en las relaciones exteriores estadounidenses”, dijo Douhan [en una declaración preliminar](#) para finalizar una visita oficial al país.

“Como resultado de este régimen de sanciones, generaciones de cubanos han vivido bajo medidas unilaterales coercitivas, que han moldeado el panorama económico y social del país”.

Douhan escuchó testimonios indicando que las restricciones se han endurecido progresivamente desde 2018, con medidas adicionales sobre las sanciones existentes y una intensificación significativa en 2021, tras la redesignación de Cuba en la lista estadounidense de Estados Patrocinadores del Terrorismo.

Estas y muchas otras restricciones, agravadas por políticas de sobreregulación por parte de terceros, limitan la capacidad tanto del Gobierno como de las y los ciudadanos para planificar a largo plazo y están asfixiando el tejido social de la sociedad cubana.

Pese al amplio apoyo expresado de manera constante a la resolución de la Asamblea General de la ONU “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, y su solicitud inequívoca de poner fin al bloqueo, las medidas no solo siguen vigentes, sino que sus impactos están siendo intensificados por Estados Unidos, señaló la experta.

“La escasez de maquinaria esencial, repuestos, electricidad, agua, combustible, alimentos y medicinas, junto con la creciente emigración de trabajadores calificados —incluido personal médico, ingenieros y profesores—, tiene graves consecuencias para el disfrute de los derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, la alimentación, la salud y el desarrollo”, afirmó.

Las iniciativas sociales y económicas se ven con frecuencia interrumpidas por cancelaciones repentinas, trabas administrativas e incertidumbre. Los procesos de adquisición de materias se vuelven largos e impredecibles, con cancelaciones de último minuto que elevan los costos, retrasan la asistencia e impiden la implementación de proyectos.

Douhan también señaló que la imprevisibilidad de medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos y las elevadas multas impuestas a quienes las eluden generan reticencia entre empresas extranjeras. Incluso cuando existen licencias y exenciones, los inversores siguen siendo cautelosos a la hora de comprometerse con proyectos a largo plazo debido a la posibilidad de nuevos cambios en la política estadounidense.

Para evaluar completamente la situación, Douhan se reunió con una amplia gama de actores, incluidos funcionarios gubernamentales, diplomáticos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, representantes religiosos, integrantes del mundo académico, personal médico y representantes del sector privado. También recibió un número récord de contribuciones sobre la visita que formarán parte del informe.

“Hago un llamado a todos los Estados a respetar los principios y normas del derecho internacional y a garantizar que las consideraciones humanitarias sean plenamente respetadas, basadas en los principios de respeto mutuo, solidaridad, cooperación y multilateralismo”, dijo la Relatora Especial.

Un informe sobre la visita, que incluirá sus conclusiones y recomendaciones será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en septiembre de 2026.

La Sra. **Alena Douhan** (Bielorrusia) es la [Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales](#).

Los **Relatores Especiales/Expertos Independientes/Grupos de Trabajo** son expertos independientes en derechos humanos designados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En conjunto, estos expertos se conocen como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben salario por su labor. Aunque la Oficina de Derechos Humanos de la ONU actúa como secretaría de los Procedimientos Especiales, los expertos sirven a título personal y son independientes de cualquier gobierno u organización, incluida la ACNUDH y la propia ONU. Cualquier opinión o punto de vista expresado corresponde exclusivamente a su autor y no representa necesariamente a la ONU o a la ACNUDH.

Las observaciones y recomendaciones específicas por país de los mecanismos de derechos humanos de la ONU —incluidos los procedimientos especiales, los órganos de tratados y el Examen Periódico Universal— pueden consultarse en el [Índice Universal de Derechos Humanos](#).

Para más información y solicitudes de prensa, por favor contacte a **Fuensanta Amorós Cascales** (fuensanta.amoroscascales@un.org).

Para consultas de prensa relacionadas con otros expertos independientes de la ONU, contacte a **Maya Derouaz** (maya.derouaz@un.org) o **Dharisha Indraguptha** (dharisha.indraguptha@un.org).

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en X: [@UN_SPExperts](#).

Etiquetas

Cuba

Medidas de coerción unilaterales

Visitas a países

VER ESTA PÁGINA EN: [English](#)

Volver arriba

Nuestra labor

La Oficina del Alto Comisionado es la principal entidad de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos y dispone de un mandato excepcional para promover y proteger todos los derechos humanos de todas las personas.

© ACNUDH 1996-2026

Novedades

[Artículos de interés](#)[Centro de prensa](#)[Eventos y reuniones](#)

Recursos

[Bases de datos](#)[Biblioteca](#)[Publicaciones](#)

Conectar

[Contacte con nosotros](#)[Síguenos](#)[Colabore con nosotros](#)

Redes sociales mundiales

